



COMUNICADO DE PRENSA

Croacia cumple con la obligación de desminado en virtud de Tratado Antiminas

Zagreb / Ginebra, 9 de marzo de 2026 — La República de Croacia anunció estar “libre de minas” en cumplimiento de su obligación de desminado adquirida como Estado Parte a la histórica *Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción* (Convención de Ottawa), cumpliendo uno de los compromisos humanitarios fundamentales del tratado: la destrucción de todas las minas antipersonal halladas en zonas minadas bajo su jurisdicción o control. Con Croacia, son 32 Estados Parte los que han cumplido esta obligación bajo la Convención, ocho (8) de ellos en Europa.

Al anunciar este logro, Croacia a través de su **Viceprimer Ministro quien es también Ministro del Interior Davor Božinović** subrayó que el finalizar el desminado no fue solo una obligación legal sino también una profunda responsabilidad humanitaria, dijo:

“Al cumplir con nuestras obligaciones del Artículo 5, Croacia cumple la promesa hecha a sus ciudadanos en 1998 cuando aceptamos vernos vinculados por este tratado. Este logro refleja décadas de voluntad política constante, apoderamiento nacional, colaboración con operadores, y estrechos lazos con cooperantes internacionales en la búsqueda de un objetivo humanitario claro: eliminar la amenaza de las minas antipersonal y proteger así a las futuras generaciones.

Tras casi 30 años, hemos completado la actividad de destrucción de todas las minas antipersonal en las zonas minadas. Se han encontrado y destruido casi 107.000 minas terrestres y 470.000 artefactos sin explotar. Esto no es solo un éxito técnico; es el cumplimiento de una obligación moral hacia las víctimas y sus familias.

Para superar los obstáculos que quedan en el contexto internacional en relación con la implementación del Tratado, debemos construir sobre lo que hemos logrado y aprendido durante casi tres décadas — y debemos hacerlo juntos. La República de Croacia continuará cumpliendo sus obligaciones bajo la Convención, con especial atención a la asistencia a víctimas de minas, la promoción de la Convención, y la cooperación y asistencia internacionales, contribuyendo de la mejor manera posible al objetivo que todos compartimos: un mundo libre de minas. Incluso en estos tiempos difíciles, la imperativa humanitaria que nos unieron siguen siendo primordiales.”

Croacia también reafirmó su apoyo continuo a la plena implementación y universalización de la Convención, subrayando la relevancia duradera de los compromisos humanitarios de desarme en un entorno internacional de seguridad complejo y en evolución.

Al dar la bienvenida al anuncio, la Presidente de la Convención, la Representante Permanente de la República de Zambia ante las Naciones Unidas en Ginebra, S.E. Eunice M. Tembo Luambia, felicitó a Croacia en nombre de los Estados Parte:

“El cumplimiento por parte de Croacia de sus obligaciones en virtud del Artículo 5 es un hito significativo para la Convención y para la comunidad humanitaria global de desarme. Esto demuestra que los Estados Parte pueden cumplir sus compromisos y lograr resultados tangibles para sus ciudadanos. Felicito de manera especial a Croacia por este logro y felicito también su firme dedicación a los objetivos humanitarios de la Convención. Como país otrora afectado por las minas, Zambia entiende muy bien la labora hecha por Croacia, ve el cumplimiento con su obligación de desminado como un paso decisivo en su recuperación postconflicto, y la considera un ejemplo poderoso de compromiso sostenido con el desarme humanitario.”

Nota editorial: La Convención fue adoptada en Oslo y firmada en Ottawa en 1997, y entró en vigor hace veintisiete años, el 1 de marzo de 1999. Es el principal tratado humanitario y de desarme destinado a poner fin al sufrimiento y las pérdidas humanas causadas por las minas antipersonal, al prohibir su uso, almacenamiento, producción y transferencia, asegurando su destrucción y asistiendo a las víctimas. De manera colectiva, los Estados Parte han destruido más de 53 millones de minas antipersonal. La implementación del tratado ha contribuido a la paz y al desarrollo ya que miles de millones de hectáreas son nuevamente libres y seguras para la actividad humana, y al proporcionar apoyo a quienes han sido víctimas de estas armas.

Para preguntas de prensa sobre los esfuerzos de Croacia en cumplir con la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, comuníquese con el Ministerio del Interior de Croacia por correo electrónico: press@mup.hr. Visite la página web del Ministerio del Interior de Croacia: <https://mup.gov.hr>, y la página web de la Dirección de Protección Civil: <https://civilna-zastita.gov.hr>. Fotos de prensa pueden descargarse aquí, <https://www.flickr.com/gp/apminebanconvention/2P87v4AFbD> con cortesía al Ministerio del Interior de Croacia.